



Punto y Coma



PyC 19

Septiembre/2025

Pensando lo local...

A propósito del presupuesto del 2026

El Gobierno acaba de presentar el proyecto del Presupuesto General de la Nación (PGN) del 2026. El valor total es de \$556,9 billones, equivalentes al 28,9 por ciento del PIB. El crecimiento entre 2025 y 2026 sería de 5,9 por ciento. De acuerdo con el análisis del economista Jorge Iván González¹ se citan algunos hechos relevantes:

Presupuesto General de la Nación 2025 apropiaciones – 2026 proyecto Miles de millones de pesos					
	2025	2026	Cr %	% PIB B	% PIB B
	2025	2026		2025	2026
Funcionamiento	329.275	365.766	11,1	18,1	19,0
Servicio de la deuda	112.605	102.450	-9,0	6,2	5,3
Principal	50.766	27.616		2,8	1,4
Intereses	59.435	70.765		3,3	3,7
Otros	2.404	4.069			
Inversión	83.966	88.760	5,7	4,6	4,6
Total	525.846	556.976	5,9	29,0	28,9

Fuente: Desde Abajo edición 327.

¹ Jorge Iván González *A propósito del presupuesto del 2026* en Desde Abajo edición 327. Bogotá 2025
Ministerio de Hacienda y Crédito Público., 2025. *Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025*, Ministerio de Hacienda, Bogotá.



Punto y Coma

PyC 19

Septiembre/2025

Para Pensar:

- **El servicio de la deuda ha alcanzado niveles sin precedentes.** En el 2025 el pago será de \$112,6 billones, y en el 2026 de \$102,4 b. Ambas cifras son significativas, y es notorio el monto que se debe pagar en intereses, \$70,7 b. en el 2026.
- **La inversión es baja.** Los compromisos del pago de deuda restringen la inversión que, finalmente, es la variable de ajuste. La inversión pública tiene un gran impacto en la actividad privada. Por cada peso de inversión del Estado se potencian 4 pesos de inversión privada. Una de las consecuencias perversas del aumento del servicio de la deuda es el deterioro de la inversión. De nuevo, como sucede con las cifras de la deuda, la información es imprecisa y tampoco es compatible con la presentada en el Marco Fiscal.
- **El gasto en funcionamiento crece a un ritmo mayor que la inversión.** Es usual que se considere el gasto en funcionamiento de menor impacto que el de inversión. Pero depende del tipo de gasto, y de la forma como se ejecute. De todas maneras, preocupa que la dinámica de la inversión sea menor. Entre el 2025 y el 2026, la inversión aumenta 5,7 por ciento, mientras que el funcionamiento crece 11,1 por ciento.
- **El presupuesto del 2026 debe reflejar plenamente las prioridades del gobierno.** En la discusión en el Congreso habría que examinar de forma detallada los rubros que más crecen, porque son la expresión de los objetivos finales del Gobierno. Durante el primer año los gobiernos se quejan, con razón, porque tienen que ejecutar las decisiones del gobierno anterior. Pero en el último año, el gobierno saliente tiene la posibilidad de expresar sus metas en términos presupuestales.



Punto y Coma



PyC 19

Septiembre/2025

- **La administración pública tiene que mejorar la capacidad de ejecución.** En el 2024 la ejecución fue baja, alrededor del 80 por ciento. Algunos ministerios, como el de Agricultura, a duras penas gastó la mitad del presupuesto. De \$9 billones asignados apenas ejecutó \$5 b. Además, es necesario vigilar la eficiencia en el gasto
- **Las dificultades fiscales son evidentes.** La expresión más clara de los problemas fiscales es el monto del servicio de la deuda. Sin duda, el país enfrenta una situación fiscal complicada. El proyecto de presupuesto estaría respaldado, en palabras de Hacienda, por una “reforma tributaria estructural que aumenta la capacidad recaudatoria y la progresividad del sistema impositivo”. En el Congreso no hay ningún ambiente para aprobar una nueva tributaria. Y, además, la próxima tributaria para que sea estructural tendría que contemplar, junto con los tributos nacionales, los territoriales (municipios y departamentos). Esta será tarea del próximo gobierno.
- **La presentación del presupuesto es confusa y no facilita el diálogo con la ciudadanía.** La lectura de las cifras es difícil. No hay claridad sobre las jerarquías de gasto. Y, peor aún, en un período cortísimo, de dos meses (junio-agosto), los datos del Marco Fiscal no son compatibles con las del presupuesto.

Centro Interdisciplinario de
Derechos Sociales y Desarrollo